

14924 RESOLUCION de 18 de junio de 1992 de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se modifica parcialmente la de 29 de mayo, que hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir 150 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales, para su posterior acceso a la Carrera Judicial.

Advertidos errores en la Resolución de 29 de mayo de 1992, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir 150 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales, para su posterior acceso a la Carrera Judicial, inserta en el «Boletín Oficial del Estado», número 137, de 8 de junio, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Primero.-Se incluye en la lista definitiva de aspirantes admitidos, turno de concurso, a doña Inmaculada López Candela, documento nacional de identidad número 5.371.376.

Segundo.-Se incluye en la lista definitiva de aspirantes admitidos, turno libre, a don José Javier Orcaray Reviriego, documento nacional de identidad número 5.355.231.

Madrid, 18 de junio de 1992.-El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

14925 RESOLUCION de 18 de junio de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se corrigen errores de la de 3 de junio, que hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 3 de junio de 1992, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 141 de fecha 12 de junio de 1992, se transcriben seguidamente las oportunas rectificaciones:

En la página 19935, donde dice: «79.-ATEINZA RODRIGUEZ, Jesús», debe decir: «79.-ATIENZA RODRIGUEZ, Jesús».

En la página 19944, donde dice: «1005.-SANCHEZ NAVARRETE, Fausto Román», debe decir: «1005.-SANCHEZ NAVARRETE, Fausto Ramón».

En la página 19946, donde dice: «1137.-VILLANOVA AMAT, Joaquín», debe decir: «1137.-VILANOVA AMAT, Joaquín».

En la página 19946, donde dice: «1139.-VILLAR AMOROS, María Sonia *», debe decir: «1139.-VILAR AMOROS, María Sonia *».

En la página 19946, donde dice: «Excluidos... VELAMAZAN PERDOMO, Pedro. No acredita abono derechos examen», debe decir: «1155.-VELAMAZAN PERDOMO, Pedro. 28.856.004.»

Lo que digo a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de junio de 1992.-El Director general, Antonio Pau Pedrón.

MINISTERIO DE DEFENSA

14926 RESOLUCION 160/38844/1992, de 22 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se hace pública la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos en la convocatoria a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional.

De conformidad con lo que determina el acuerdo tercero de la Resolución 442/38503/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102, de anuncio de la convocatoria a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional, y finalizado el plazo de subsanación que determina el apartado b) de la Resolución 160/38649/1992 («Boletín Oficial del Estado» número 129), y Resolución 160/38722/1992, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 138), que hacen pública las listas provisionales de los aspirantes excluidos para las pruebas selectivas anteriormente citadas, se dispone:

Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la asignación del número de orden, publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» números 103 y 110, con las modificaciones que a continuación se indican:

Primera.-Quedan definitivamente admitidos los opositores al Colegio de Guardias Jóvenes que solicitaron las plazas restringidas, y que en

la lista provisional fueron excluidos, al haber acreditado la documentación requerida:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
230	07.988.192	Barbero González, Agustín.
231	53.124.578	Cebadero Crespo, César.
233	44.382.764	Fernández González, Juan Antonio.
235	44.752.348	García Cascales, José Luis.
236	7.973.381	Pérez Garzón, Alipio Carlos.
238	52.335.664	Rodríguez Rodríguez, Marco Antonio.
237	40.533.960	Calado Rivera, Francisco José.
540	44.043.550	Galán Ruiz, Sergio.

Segunda.-Se amplía y modifica la lista de los admitidos a las plazas restringidas para el Colegio de Guardias Jóvenes y que en la lista provisional fueron publicados como aspirantes a las plazas restringidas procedentes de Guardia Civil Auxiliar, a las de acceso libre, o excluidos en dichas modalidades, al acreditar su condición y derecho a plazas restringidas para el Colegio.

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
542	26.743.294	Alcaide Martínez, Manuel.
543	76.820.439	Barcia Pretel, María del Pilar.
544	18.436.967	Bernal Hernández, Jesús María.
545	44.283.924	Campillo Jiménez, Miguel Angel.
546	20.210.932	Cuevas García, Damián.
547	76.720.528	Faba Carballo, Antonio.
548	78.672.181	García Muñoz, Ana.
549	75.014.514	García Robles, Miguel Angel.
550	33.334.096	González Fernández, Eva María.
551	30.823.259	González Osuna, Antonio José.
552	7.982.499	Hernández Criado, José Carmelo.
553	31.865.964	Jurado Beneroso, Catalina.
554	76.817.906	Justo Martínez, González.
555	30.822.473	Mármol Barranco, Miguel.
556	25.338.107	Martín Aragón, Francisco Javier.
557	44.042.830	Ponce Gil, Agustín Miguel.
558	77.537.081	Puerto Méndez, José Antonio.
559	7.050.090	Riscado Amaro, Joaquín.
560	7.996.875	Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio.
561	7.977.247	Romero García, Francisco José.
562	45.290.988	Torcillo Rodríguez, María de la Coronada.
563	46.754.858	Valcárcel Anaya, José Antonio.

Tercera.-Quedan definitivamente admitidos los opositores a las plazas restringidas procedentes de Guardia Civil Auxiliar, y que en la lista provisional fueron excluidos, al haber acreditado la documentación requerida.

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
503	45.467.316	Jiménez Montoro, Fernando.

Cuarta.-Se amplía y modifica la lista de los admitidos a las plazas restringidas y que en la lista provisional fueron publicados como aspirantes a las plazas de acceso libre, al acreditar su condición de haber sido Guardia Civil Auxiliar, con derecho a dichas plazas, y no publicados en la lista provisional habiendo cursado su documentación en tiempo y forma, y dándoseles el número de orden que a continuación se cita:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
504	30.800.773	Ayala Ramos, Juan Manuel.
505	7.968.864	Alonso Viñuela, Miguel.
506	52.374.192	Bermejo de Frias, Francisco.
507	35.322.981	Blanco Bugallo, Carlos Manuel.
508	8.990.979	Blázquez Miguel, Angel Luis.
509	33.321.945	Cabarcos Salgueiro, Juan Jesús.
510	46.349.122	Cabezas March, Francisco.
511	52.920.708	Calderón Espinosa, Francisco Luis.
512	26.026.657	Carmona Domínguez, Francisco José.
513	76.009.318	Casero Vadillo, Francisco Manuel.
514	53.681.655	Cordero González, Antonio Francisco.
515	78.736.370	Costa Boubeta, Javier.
516	32.047.146	Díaz Andrade, Manuel.
517	31.686.165	Dorante Romero, Manuel.
518	79.259.268	Durán Campos, Lope.
519	6.248.697	Espada Sánchez, Francisco Javier.
520	31.677.209	Ferrera Pérez, Antonio.